

**Guayaquil, 24 de marzo de 2022**  
**Nro. 104-CPOA-UA-CPGE-2022**

### **CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2022**

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) *"El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)"*

Con fecha 10 de enero de 2022, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contrataciones de Universidad de las Artes de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001 del, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: *"Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes"*, además el artículo 2 dispone: *"Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes"*.

Con fecha 11 de marzo de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0044-M, la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, solicita modificación, financiamiento y certificación a la tarea "Mantenimiento de la infraestructura física de los edificios de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 530402 y 840104, por un monto total de \$ 91.824,58 USD sin incluir IVA.

Con fecha 18 de marzo de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0052-M, la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, como alcance al Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0044-M, solicita modificación y certificación de la tarea "Mantenimiento de la infraestructura física de los edificios de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 530402, 840104 y 840103, por un monto total de \$ 91.824,58 USD sin incluir IVA.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

### **CERTIFICA**

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2022 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: "Servicio de Ferretería para mantenimientos en los edificios de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 530811, 531404 y 530813, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

<b>Fuente</b>	001
<b>Programa</b>	01 Administración Central
<b>Subprograma</b>	00 Sin subprograma
<b>Proyecto</b>	000 Sin Proyecto
<b>Actividad MinFin</b>	001 Gestión institucional a nivel administrativo
<b>Referencia</b>	Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0052-M del 18 de marzo de 2022

